



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2026

Pieza Administrativa N° 47830 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 29/05/26 Apertura: 4/6/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc)L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ COMPRA DE 5 (CINCO) SILLAS PLEGABLES P/ COMER-CENTRO INFANTIL INTEGRADO AMANDA BEBA
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 563/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) – “Contratación Directa por Compulsa Abreviada”, N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 221/23, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Silla alta para comer. unidad			
>>	SILLA PARA COMER	5.00
	- Medidas aproximadas: 107x53x85 cm			
	- Plegable (tamaño plegado aprox. 82x53x50 cm)			
	- Medidas asiento aproximadas: 29x46 cm			
	- Soporte de peso aproximado: 15 a 25 kg			
	- Cinturón de Seguridad 5 puntos			
	- Bandeja			
	- Tapizado acolchado, lavable			
	- Respaldo reclinable varias posiciones			
	- Apoya pies			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2026

Pieza Administrativa N° 47830 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 29/05/26 Apertura: 4/6/2026 10:00

Encadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc)L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ COMPRA DE 5 (CINCO) SILLAS PLEGABLES P/ COMER-CENTRO INFANTIL INTEGRADO AMANDA BEBA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 563/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a) – “Contratación Directa por Compulsa Abreviada”, N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 221/23, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

María Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.

Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia
Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	60 Viviendas Tira 3 Casa 2 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/06/2026 a las 10hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Güiraldes 576 1er piso Dirección General Administración Financiera (Ushuaia) o al email compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Güiraldes 576 1er piso Dirección General Administración Financiera (Ushuaia)
Garantía de Oferta:	No se requiere
Flete a Cargo:	del proveedor